

INPEC 16-05-2024 15:12  
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0121001 Fol: 1 Anexo FA:0  
ORIGEN: 4085 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY CARREÑO AMAYA  
DESTINO: 61302 GRUPO DE COMUNICACIONES PUBLICAS / EDWARDS RODRIGUEZ BELTRAN  
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS  
OBS:

2024IE0121001



## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE OCAÑA, PONE EN VENTA LOS SIGUIENTES.

### RESIDUOS RECICLABLES.

Venta de material reciclado, en la descripción y cantidades relacionadas en el cuadro siguiente, igual se establece un valor mínimo de oferta según los precios o valores de compra promedios actuales en el mercado local. Se realizará la venta del material a la mejor oferta presentada.

PARA VENDER	PESO EN KILOGRAMOS	VALOR Mínimo de oferta x kilogramo.
PLASTICO O BOLSA	105	600
CARTON	955	350
ALUMINO	29	4900
CHATARRA	100	800
PET TRANSPARENTE	950	1300
PET- ÁMBAR	55	400
PASTA	210	600
SOPLADO	188	600

LOS RESIDUOS ESTÁN UBICADOS EN LA GRANJA DE ESTE CENTRO CARCELARIO, (carrera 16 No 4-34 barrio el Tíber de Ocaña N. De S), LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN AL COMPRADOR.

### AUTORIZACION.

Mediante acta No 0716 del 18 junio del 2024 se autoriza la venta de los residuos aprovechables enunciados, en las cantidades y condiciones descritos anteriormente como oferta mínima establecida y aprobada en el acta en mención.

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán dirigirse hasta las instalaciones de la cárcel ubicada en (carrera 16 No 4-34 barrio el Tiber de Ocaña N. De S), oficina de tratamiento, de lunes a viernes de 08:00 AM hasta las 04:00 PM para presentar su oferta, en sobre sellado o por correo electrónico, desde el 18 de junio de 2024 08:00 horas hasta el día 26 de junio 2024 a las 04:00 pm, De igual forma podrán solicitar información o presentar su propuesta a través del correo electrónico [proyectos.epcocana@inpec.gov.co](mailto:proyectos.epcocana@inpec.gov.co) o enviar su propuesta. Funcionario encargado Dg Nataly Carreño Amaya, en cargo del PIGA del Establecimiento.

### REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EN LA PROPUESTA.

1. Oferta escrita de la compra, con el valor en pesos por kilogramo de cada uno de los residuos ofertados y el total de la compra.
2. Presentar su documentación como persona natural o jurídica para emitir facturación electrónica conforme a las normas legales.
3. Luego de aceptada la oferta tendrá un plazo de máximo 3 días hábiles para retirar el material vendido del establecimiento.
4. El comprador deberá contar con transporte para la recolección de los residuos vendidos y el personal de carga debidamente identificados.
5. Deberá contar con bascula para el pesaje de los residuos y presentar la certificación de calibración de la misma.
6. Deberá sacar y entrega manifiesto de carga de los elementos adquiridos, donde se evidencie nombre del residuo y peso del mismo.
7. Consignar en cuenta bancaria del establecimiento la compra realizada y presentar la consignación correspondiente o realizar el pago en el área de pagaduría del Establecimiento carcelario antes de retirar los residuos vendidos.

Dada en Ocaña el 18 de junio del 2024.

  
DR, JAIME AUGUSTO BLANCO PARRA

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de OCAÑA

Elaboro: Dg. Nataly Carreño Amaya  
Reviso: T.S Annie Rojas Suarez  
Fecha de Elaboracion: 18/06/2024  
Archivo Ubicacion: E:\Desktop\2022\PIGA